



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 146/2025

Ref.: Expediente 1165/25
Bahía Blanca, 16 de abril de 2025

VISTO

La licencia por atención de familiar presentada por la docente Lic. Sabina Romero (Legajo 15366)

Y CONSIDERANDO:

La propuesta presentada por la Mg. Cecilia Bucciarelli, coordinadora de la TUAT, para reemplazarla con la docente Antu Dominichelli

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios estipulados por la carrera;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo tratado por la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 16 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante "A" dedicación simple al Abogado Nahuel Antu Domenichelli (DNI 33.369.829 – Legajo 15504) para cumplir funciones en la TUAT por el período que va desde el 14 de abril al 14 de mayo de 2025, o hasta la finalización de la licencia otorgada a la docente Sabina Romero, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Afectar el presente contrato a un cargo temporario de Ayudante "A" DS correspondiente a la Resolución CSU 979/24.

ARTÍCULO 3°: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.